

BASES LEGALES PROMOCIÓN “CHALLENGE RENAULT”

1.- ORGANIZADOR:

La entidad Renault España Comercial, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Burgos, 89, 28050 Madrid, realiza la siguiente promoción gratuita en territorio español denominada “CHALLENGE RENAULT” (en adelante PROMOCIÓN) que se regula con las siguientes bases legales cuya participación se desarrolla en una PLATAFORMA/MICROSITE (en adelante MICROSITE) accesible a través de la URL www.renaultrunners.es.

2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. RENAULT se reserva el derecho de prolongar, suspender o aplazar la PROMOCIÓN sin motivo justificado. El objeto de la promoción es dar a conocer y divulgar los productos y servicios RENAULT y recabar datos personales para acciones de marketing y publicidad.

3.- FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 05/05/2017 y el día 15/04/2018.

4.- CONDICIONES PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las personas físicas mayores de edad con residencia legal en España, excepto los residentes en Ceuta y Melilla que no podrán participar. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar no se computará/contabilizará su participación y serán descalificadas y desposeídos del premio que pudieran haber ganado.

La participación en la PROMOCIÓN se realiza en el MICROSITE y con la aplicación Endomondo (www.endomondo.com), donde registrar los Kilómetros recorridos, para lo que se necesita un dispositivo electrónico con conexión a internet y software para visualizar sitios web y ejecutar aplicaciones (apps), y disponer de una cuenta en la aplicación Endomondo donde registrar los kilómetros recorridos, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico.

5.- PREMIOS

Los premios que se repartirán entre los ganadores en la PROMOCIÓN según los diferentes sorteos serán:

- 4 Códigos Descuento/Promocionales de 50€ para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underamour.es/es-es).
- 4 Códigos Descuento/Promocionales de 150€ para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underamour.es/es-es).
- 4 Reloj Garmin (GPS con pulsómetro Vívoactive HR; Talla Standard Garmin; Color Negro) valorado en PVP: 350 €.
- 12 Packs de la Vida es bella: Aventura para dos. Experiencia para 2 personas: rutas a caballo, kayak, arbolismo, suf..... Valorada en 29,90 €. (<http://www.lavidaesbella.es/aventura/aventura-para-dos>).

Los premios no son canjeables por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. Los premios no se entregarán a personas distintas a los participantes que resulten ganadores. RENAULT se reserva el derecho de cambiar los premios, por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si los participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN.

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

- o Registro en RENAULT RUNNERS, mediante la cumplimentación y envío del formulario del MICROSITE, o mediante su identificación con el Email y DNI quien ya hubiera cumplimentado el formulario en anteriores promociones.
- o Conectarse desde el MICROSITE a la cuenta de Endomondo del participante.

Una vez registrado el participante y conectado su cuenta de Endomondo con el MICROSITE, para optar a los diferentes premios deberá el participante acumular Kilómetros en su cuenta de Endomondo a través de sus diferentes carreras que realice y las CARRERAS VIRTUALES que se realicen de RENAULT RUNNERS, durante el periodo de participación en la PROMOCIÓN.

Según el número de kilómetros recorridos que se vayan acumulando en la cuenta de Endomondo por el participante, una vez iniciada la PROMOCIÓN, desde el momento de registrarse y conectar su cuenta de Endomondo con el MICROSITE, se optará a los diferentes sorteos de los Challenges (bronze, silver, gold), que se realizarán cada tres meses, aproximadamente, durante el tiempo de duración de la promoción:

- Nivel Challenge Bronze: (De 0 a 299 km. acumulados)

Acceden a este nivel todos los participantes que estando registrados en el MICROSITE hayan conectado su cuenta de Endomondo con RENAULT RUNNERS.

- Nivel Challenge Silver: (De 300 a 699 km. acumulados)

Acceden a este nivel todos los participantes que hayan acumulado, desde el momento de conectar su cuenta de Endomondo con RENAULT RUNNERS e iniciado el periodo de participación en la PROMOCIÓN, entre 300 y 699 kilómetros.

- Nivel Challenge Gold: (Más 700 km. acumulados)

Acceden a este nivel todos los participantes que hayan acumulado, desde el momento de conectar su cuenta de Endomondo con RENAULT RUNNERS e iniciado el periodo de participación en la PROMOCIÓN, más de 700 kilómetros.

Solo se tomarán en consideración, para clasificar a los participantes (Bronze, Silver o Gold) los kilómetros acumulados, desde la fecha de inicio de participación en la PROMOCIÓN, estando conectada la cuenta de Endomondo del participante con el MICROSITE.

No se contabilizará como participante no teniendo derecho a premios, la persona que se registre en el MICROSITE pero luego conecte la cuenta de Endomondo de otra persona. O quien manipule o altere a criterio de RENAULT el número de Kilómetros acumulados, teniendo en cuenta los tiempos/marcas realizadas y el número de kilómetros que consiga acumular en determinados periodos de tiempo.

7.- GANADORES:

Cada tres meses, durante el tiempo de duración de la PROMOCIÓN, se realizaran los siguientes sorteos ante Notario, entre los participantes pertenecientes a los distintos niveles del Challenge (Bronze, Silver y Gold), para elegir a los ganadores:

- Nivel Bronze: Entre todos los participantes incluidos en este Nivel Challenge (De 0 a 299 Km), en la fecha de realización de cada sorteo trimestral, se elegirá por sorteo al ganador de un Código Descuento/Promocional de 50€ para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underarmour.es/es-es).

- Nivel Silver: Entre todos los participantes incluidos en este Nivel Challenge (De 300 a 699 Km.), en la fecha de realización de cada sorteo trimestral, se elegirá por sorteo al ganador de un Código Descuento/Promocional de 150€ para canjear en la tienda Online Under Armour (www.underarmour.es/es-es).

- Nivel Gold: Entre todos los participantes incluidos en este Nivel Challenge (Más de 700 Km.), en la fecha de realización de cada sorteo trimestral, se elegirá por sorteo al ganador del Reloj Garmin (GPS con pulsómetro Vivoactive HR; Talla Standard Garmin ; Color Negro) valorado en PVP: 350 €.

- RUNNERS DEL MES: A parte de los sorteos, cada mes de duración de la PROMOCIÓN se elegirá al RUNNER DEL MES, que será el participante que más kilómetros haya acumulado durante un mes, independientemente del Nivel Challenge que le corresponda, obteniendo como premio un Pack de la Vida es bella: Aventura para dos.

La clasificación de los participantes en los distintos NIVELES CHALLENGE y la designación del RUNNER DEL MES, se realizará tras obtener RENAULT el número de kilómetros acumulados por los participantes en su cuenta de Endomondo.

En caso de no haber ningún participante de algún NIVEL CHALLENGE en el momento de realizar el sorteo, se quedará desierto este premio sin asignarlo a ningún participante.

Cada trimestre se realizarán tres sorteos, uno para cada NIVEL CHALLENGE, con un total de 12 sorteos durante toda la PROMOCIÓN. En cada sorteo que se realice ante notario, se elegirá a un (1) ganador y a tres (3) suplentes/reservas. Al final de cada mes, de duración de la PROMOCIÓN, se designará al RUNNER DEL MES tras obtener RENAULT cual participante ha acumulado más kilómetros en su cuenta de Endomondo cada mes.

Los participantes pueden obtener diferentes premios en diferentes sorteos o por el RUNNER DEL MES. Si algún ganador no tiene derecho al premio obtenido en el sorteo, al no cumplir los requisitos y condiciones de estas bases legales, se otorgará dicho premio al primer suplente/reserva elegido en el sorteo, que cumpla las condiciones para ser ganador en la PROMOCIÓN. Y si el RUNNER DEL MES no tiene derecho al premio de un mes, se otorgará éste al siguiente participante con más kilómetros acumulados ese mes.

8.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS Y ENTREGA A LOS GANADORES

A los ganadores de algún sorteo, se les informará por email, a la dirección de correo electrónico indicada al registrarse, que han ganado. Una vez contactado con el ganador, aceptado el premio y comprobado que cumple los requisitos para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN, se mandará por email un código descuento/promocional de la tienda online Under Armour para canjearlo en www.underarmour.es/es-es y el premio del Reloj Garmin se mandará por mensajero o correo postal a la dirección facilitada por el ganador, que deberá ser del territorio nacional Español, excepto Ceuta y Melilla.

A los ganadores del RUNNER DEL MES, se les informará por email, a la dirección de correo electrónico indicada al registrarse, que han ganado. Una vez contactado con el ganador, aceptado el premio y comprobado que cumple los requisitos para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN, se mandará el premio por mensajero o correo postal a la dirección facilitada por el ganador, que deberá ser una dirección de la Península, Baleares o Canarias. Por lo que deberá facilitar el ganador una dirección de la Península, Baleares o Canarias para recibir el premio.

Los datos del nombre y la fotografía del RUNNER DEL MES, que deberá facilitar a RENAULT al comunicarle por email que ha resultado ganador, serán publicados en RENAULT RUNNERS. Consintiendo esta publicación de su nombre y fotografía el RUNNER DEL MES en el momento de aceptar el premio.

RENAULT podrá solicitar a los ganadores, cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por email a la dirección facilitada en el formulario de registro, teniendo el ganador dos (2) días naturales contados desde el envío del email para entregarla. Los ganadores que no faciliten la información o documentación solicitada o tras comprobarla no cumplen con alguna de las condiciones para ser participantes o ganadores, quedarán descalificados. Asignándose el premio al siguiente participante ganador o el reserva/suplente elegido en el sorteo, no estando obligado RENAULT a comunicar a los participantes que han perdido su derecho al premio. RENAULT se reserva el derecho de contactar con los ganadores por teléfono, no estando obligado a ello.

9.- FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES E IDENTIFICACIÓN

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en el MICROSITE o la conexión de la cuenta de Endomondo con RENAULT RUNNERS, por la imposibilidad de recibir de los participantes el formulario de registro o identificación por errores en la conexión o equipos de los participantes en el acceso al MICROSITE.

RENAULT no será responsable de no poder conocer los kilómetros acumulados por el participante en su cuenta de Endomondo por que previamente no haya conectado ésta con RENAULT RUNNERS, este mal configurado la cuenta del participante en Endomondo o dé errores la aplicación.

Tampoco será responsabilidad de RENAULT no poder informar a los ganadores de los premios obtenidos o por no poder hacer entrega de éstos, por no poder contactar con algún ganador, por ser errónea o incompleta la dirección de email, o porque se facilite una dirección de correo electrónico por el ganador a RENAULT que no sea del ganador, accede al correo

un tercero, no se consulta, se haya eliminado o este configurada de forma que clasifique como mensajes bloqueados o correo no deseado (spam), los mensajes o emails enviados por RENAULT, restringiéndolos, borrándolos o no descargándolos.

RENAULT no es responsable de no poder recibir algún ganador los premios enviados por mensajero o correo postal, por que no tenga una dirección de la Península, Baleares o Canarias donde recibir el premio, o que el premio enviado a la dirección indicada por el ganador, no lo reciba el ganador o lo reciba una tercera persona, por ser erróneo o incompleta la dirección postal facilitada por el ganador para recibir el premio, o lo recoja el premio un tercero en el domicilio o dirección de envío facilitada por el ganador.

Tampoco será responsable RENAULT de la imposibilidad de canjear el código descuento/promocional por problemas en la tienda online de Under Armour, ni de las condiciones o requisitos impuestos por Under Armour para poder canjear el código.

10.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los participantes serán incluidos en un fichero o ficheros responsabilidad de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante: "RENAULT"), con oficinas en Avenida de Burgos, número 89, CP 28.050 de Madrid (España), con las finalidades de: (i) poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo y gestión de esta Promoción, y consultar los kilómetros acumulados en Endemondo por los participantes; (ii) realizar el sorteo ante notario, contactar con los ganadores y hacer entrega de los premios; (iii)) publicar el nombre y fotografía del RUNNER DEL MES en RENAULT RUNNERS (iv) utilizar los datos para futuras promociones en las que participe, para no tener que registrarse, si no simplemente identificándose con su dirección de correo electrónico y D.N.I., (v) si no media oposición por su parte, para utilizar sus datos, durante e incluso finalizada la promoción, para remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos relacionadas con productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia y encuestas de satisfacción. Asimismo, autoriza que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial que podrá consultar en www.renault.es, todo ello por cualquier medio incluso por vía electrónica incluyendo correo electrónico, sms o similar; así como para cualquier otra finalidad prevista en las Bases. Asimismo se podrán comunicar los datos en caso que exista obligación legal y/o contractual. Los participantes podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita acompañando copia de documento oficial que le identifique a las oficinas de RENAULT establecido en la estipulación Primera de las presentes Bases o a datoscliente@renault.com. Y pueden oponerse a la recepción de comunicaciones comerciales por medios electrónicos mediante el envío de un correo electrónico con la palabra "BAJA" en el asunto a la dirección datosclientes@renault.com

Los datos de carácter personal que se facilite deben ser veraces, actuales y propios.

11.- RESPONSABILIDADES Y DESCALIFICACIÓN

RENAULT no se hace responsable de la utilidad, funcionamiento o garantía de los premios obtenidos. Debiendo exigir a los fabricantes o distribuidores de dichos productos la obtención de la garantía o su reparación.

RENAULT no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del uso o disfrute de los premios así como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc. tanto propios como de terceros, que pudieran derivarse del uso o disfrute de dichos productos.

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de los kilómetros acumulados en Endomondo. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradores en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando los kilómetros acumulados o acumulando varias personas kilómetros en una sola cuenta de Endomondo será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

RENAULT se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN, sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación

de éstas. Estando RENAULT únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

12.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico promociones@renault-info.es.

13.- FISCALIDAD

A los premios de la presente PROMOCIÓN, si el valor de los premios diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable.

14.- LEGISLACIÓN

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española.

15.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Estas bases están protocolizadas y realizados los sorteos ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid D^a Blanca Entrena Palomero y publicadas en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL <https://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>.

En Madrid a 4 de mayo de 2017.